

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

ASPIRANTES ARGENTINOS

- ✓ 3 fotos 4 x 4 color tipo carnet iguales (no se aceptarán impresiones digitales ni fotocopias color)
- ✓ DNI original y fotocopia de ambos lados. En caso de poseer aún DNI libreta celeste, fotocopia de primera y segunda página. (Las fotocopias deben ser blanco y negro, tamaño original sin reducciones ni ampliaciones. No se aceptarán impresiones digitales).
- ✓ Título Secundario original y su fotocopia. En caso de haber cursado el Secundario fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el mismo debe estar legalizado por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Bolívar 199, CABA). De no poseer aún el Título Secundario, presentar Constancia de Alumno Regular o Constancia de Título en Trámite.
- ✓ Carpeta AMARILLA de 3 solapas tamaño OFICIO.

ASPIRANTES EXTRANJEROS

- ✓ 3 fotos 4 x 4 color tipo carnet iguales (no se aceptarán impresiones digitales ni fotocopias color)
- ✓ DNI original y fotocopia de ambos lados. En caso de poseer aún DNI libreta celeste, fotocopia de primera y segunda página. (Las fotocopias deben ser blanco y negro, tamaño original sin reducciones ni ampliaciones. No se aceptarán impresiones digitales). O Constancia de DNI en trámite.

De no poseer aún el DNI Argentino, los aspirantes provenientes del MERCOSUR o Estados Asociados (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela) y los provenientes de países que NO requieren visa de turista deben presentar PASAPORTE o CÉDULA DE IDENTIDAD original y fotocopia.

De no poseer aún el DNI Argentino, los aspirantes provenientes de países que requieren Visa de Turista para el ingreso a la Argentina deben presentar PASAPORTE original y fotocopia, VISA original y fotocopia, y Constancia de Adjudicación de Vacante (Cupo) solicitada en la Embajada Argentina en el país de origen.

- ✓ Título original apostillado original y fotocopia. En caso de NO figurar el país de procedencia en el Convenio de la Haya, debe presentarse el Título certificado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación. En caso de no poseer aún el Título, presentar Constancia de Alumno Regular o Constancia de Título en Trámite.
- ✓ Los aspirantes extranjeros provenientes de países que tienen Convenio de Convalidación de Títulos Medios con el Ministerio de Educación y Deporte de la Nación (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Italia, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), deberán tener al menos iniciado el Trámite de Convalidación de Estudios Secundarios al momento de la inscripción.
En caso de que dichos Títulos estén en idioma extranjero, debe presentarse una traducción del mismo realizada por Traductor Público y apostillada.



OFICINA DE ALUMNOS | DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES

Lunes, Miércoles y Viernes de 11 a 15 hs.

Martes y Jueves de 16 a 20 hs.

Rocamora 4143. C1184ABC. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

(54.11) 4864.4141

audiovuales.alumnos@una.edu.ar

audiovisuales.una.edu.ar